



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2016.

Presidenta: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Claro que así.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina

Diputada Belén Rosales Puentes, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar.

Diputado Patricio Edgar King López.

Diputado Pedro Reyes Sánchez, presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, el de la voz presente.

Hay una asistencia de 4 Diputados integrantes de esta Comisión, Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Muchas gracias Diputado Secretario. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **doce** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día 20 de marzo del año 2016.

Solicito amablemente al Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretario: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y acuerdos de los



siguientes asuntos: **1.** Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, así como a la Secretaría de Salud del Estado para la implementación de los Distintivos Federales M y H en conjunto con la Secretaría de Turismo y Salud Federal en apoyo a la consolidación turística de los pueblos mágicos de Tula y Ciudad Mier. **2.** Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que la Dependencia a su cargo de manera urgente y libre canalice los recursos autorizados del fondo de desastres naturales para atender los daños y pérdidas causadas por las severas lluvias acontecidas en los Municipios de Matamoros, Valle Hermoso, San Fernando y Llera Tamaulipas. **3.** Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita la Creación de la Comisión Especial para la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **V.** Asuntos Generales **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo se sirva manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad de los presentes. Le damos la bienvenida al Diputado que se incorpora Heriberto Ruíz Tijerina

Presidenta: Compañeros y Compañeras Diputadas aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa del Punto de Acuerdo mediante el cual, se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo así como a la Secretaría de Salud del Estado para la implementación de los Distintivos Federales M y H en conjunto con la Secretaría de Turismo y Salud Federal en apoyo a la consolidación turística de los pueblos mágicos de Tula y Ciudad Mier,



para tal efecto solicito al Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Alguien que guste participar. Heriberto? Algún comentario, consejo, observación.

Presidenta: Adelante Diputado Juan Rigoberto.

Secretario: Gracias. En México existe alrededor de 4 millones quince mil unidades empresariales de las cuales el 99.8 son pymes, micros, pequeñas y medianas empresas, que en su conjunto genera el 52% del producto interno bruto y el 72% de empleos, siendo que estos se encuentran legalmente constituidas que realizan actividades productivas y que se conforman de la siguiente manera: a manera de contexto general en el tema que nos ocupa, estimo conveniente destacar que una de las dificultades que tradicionalmente han enfrentado pymes pequeñas y medianas empresas se deben entre 8 factores a los siguientes: Formación y desarrollo de las habilidades empresariales, limitaciones de la capacitación y desarrollo de los derechos humanos, esta constituido de información, desconocimiento de mercado y problemas de comercialización, falta de vinculación con establecimientos para el desarrollo, la innovación tecnológica y por ultimo difícil acceso por desplazamiento de adecuado y en condiciones deplorables. Por otro lado el distintivo “H” es el sistema de gestión proactivo que se fundamenta en la cultura humana, la infraestructura y la estandarización de buenas prácticas sanitarias. El programa “H” es 100% preventivo, lo que asegura la advertencia de una contaminación que pudiera causar alguna enfermedad transmitida por alimentos. Asimismo, con este programa se busca disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos y mejorar la imagen en materia de prevención y control de las mismas, además de coadyuvar con las empresas restauranteras y hoteleras del sector turístico para conducir a sus



negocios hacia la calidad e higiene en el servicio de alimentos preparados. En esta tesitura me permito destacar que los beneficios tangibles del programa para las empresas que participan en la implementación “M” y “H” obtienen beneficios 5.40 en 3 líneas fundamentales Elevar la calidad de los servicios, elevar las ventas y reducir los costos y humanizar el trabajo, así también estimo conveniente destacar que dicho programa como ya se expresó con antelación está dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas turísticas generalmente constituidas y sin ser limitativo de los siguientes giros: Hoteles, restaurantes, agencias de viajes, empresas ecoturísticas, arrendadoras de autos, autotransporte turístico y tiendas de artesanías, en ese orden de ideas y toda vez que en nuestro Estado contamos con dos municipios con cuenta con la distinción de pueblos mágicos Tula y Ciudad Mier, y dado el crecimiento que se ha generado entorno a sus servicios turísticos, estimamos factible coadyuvar a que las autoridades del orden federal, estatal en materia de turismo apoye los pymes de estos municipios considerándolos para que se les otorguen los distintivos “M” y “H”. Por lo anteriormente expuesto me permito proponer emitamos nuestro voto en sentido procedente estimados compañeros respecto a la acción legislativa sometida a nuestra amable consideración. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Gracias compañero, compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano si la propuesta referida por el Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, es de su conveniencia favor de indicarlo levantando su mano.

Presidenta: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad de los presentes.

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso que elaboren el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.



Presidenta: Continuando con el orden del día pasamos al análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, la dependencia a su cargo, de manera urgente, libere y canalice los recursos autorizados del Fondo de Desastres Naturales para atender los daños y pérdidas causados por las severas lluvias acontecidas en los Municipios de Matamoros, Valle Hermoso, San Fernando y Llera, Tamaulipas.

Para tal efecto solicito al Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desea participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Compañeros quienes gusten participar, nos vamos directo.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Bueno yo nada más resaltar la importancia de que sigamos impulsando el mejoramiento de la calidad de los servicios tanto en el servicio como en la elaboración de los propios alimentos, condiciones hoteleras, infraestructura, gasolineras etcétera, pues deben de estar certificados la legislación H y M, pues es un estándar internacional la gran mayoría de los restaurantes la tienen, algunos de ustedes han tenido la oportunidad de visitar restaurantes en Tampico, en la frontera van a ver que en ciertos momentos, en cierta área tienen anuncios distintivos que es se mete a un programa que ya aplica el gobierno federal, comercial, barras de comercio, la propia Secretaría de Salud Federal y la intención de esto es pues es precisamente aprobarlo, apoyarlo.

Presidenta: Diputado una el M y H ese lo acabamos aprobar, porque aquí la señorita Diputada está apuntando.



Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. No, no está bien lo que pasa yo estaba distraído.

Presidenta: No ahorita ya, exacto es en él, en lo del exhorto al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y mi pregunta era relacionada que si alguien de lo que estamos aquí desea hacer uso de la palabra en el número dos, perfecto tiene la palabra.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Bueno es este reconocer verdad que es una iniciativa que se presentó en tiempo y forma lamentablemente bueno a lo largo no se acreditó en eso pues se hicieron las acciones correspondientes en cada municipio, tenemos un documento de Protección Civil, donde es para una serie de cantidades, de despensa láminas, cobertores, colchones, bolsas, kit de limpieza etcétera, que fueron recepcionados y repartidos prácticamente en cuatro municipios que son Llera, Matamoros, San Fernando y Valle Hermoso, entendemos verdad que el propósito cuando hay un desastre, se pierden casas a veces, y a veces a la mejor no es suficiente, sin embargo bueno yo creo que en este tema verdad, aquí tenemos documentales en lo que si bien es cierto y en principio atiende nos vayamos en el tema de por lo menos no dejarla en el tema de que no hubo el apoyo o normalmente no sea el suficiente, por lo cual queremos para el municipio, fundamento de que si existiera gente también pendiente creo que eso sería tema de revisarlo nuevamente con protección civil, pero yo creo en principio está atendida la demanda, hay motivo porque es importante, nada más que determinar que ya no hay materia.

Presidenta: Adelante compañera Diputada Belén.

Diputada Belén Rosales Puente. Bueno fui promovente de la presente iniciativa he quisiera decirles que me consta que se entregaron los apoyos, que en momento necesitaban camas las personas que fueron afectadas. Si bien es cierto



como dice el Diputado Heriberto, se les entrego un kit de limpieza muchos que algunas personas que fueron afectadas lo rechazaron, porque lo tomaron como una burla que les llevaran jabón, que les llevaron una escoba o un trapeador para limpiar sus domicilios, porque muchos de ellos o la gran mayoría lo que perdieron fueron desde una cama, una estufa, un refrigerador de los enseres más elementales que requieren en un hogar, ahorita yo les podría decir que consta que ya se habían entregado esos beneficios y si fueron aprobados tales recursos, porque también no nada más estamos hablando de los recursos que se necesitan para la afectación de las viviendas sino también de lo que es la infraestructura en municipal de los municipios que promovimos, porque también fue muchas calles que fueron afectadas, en el comercio también mucho negocios que fueron afectados, en la exposición de motivos en esta iniciativa, recuerdo que hice mención de Alex y Dory, en donde el año 2008 al 2010, inclusive como el alcalde en ese momento Erik Silva Santos, pedía el apoyo porque decía necesitamos el apoyo inmediato y ya pasó determinado tiempo y no se ha allegado los recursos, todos sabemos que FONDEM pasa por un sin número de procedimientos en el momento en el que se necesita el apoyo no lo tenemos, no se cuenta con ese recurso, la misión y el objetivo de esta iniciativa era precisamente administrar esos recursos, este si es cierto ya pasó tiempo para analizar la lista, el día de ayer tan solo en Matamoros en las comunidades pesqueras, varias islas fueron afectadas por la tormenta de madrugada del sábado y así puedo decir con objetividad porque como Diputada ese distrito, tenía que estar con los ciudadanos, acudí y vi la prontitud tanto de las autoridades municipales como de gobierno del estado, de protección civil del estado, que estaban ahí haciendo levantamiento de que domicilios habían sido afectados y quienes habían tenido pérdidas totales, el llevarles un despensita, un jabón, un trapeador a la gente, no alivia la necesidad que vemos ahí. Es todo.

Presidente: Adelante diputado.



Diputado Pedro Reyes Sánchez. Gracias, bueno a mí en lo que respecta quiero comentar, que si debemos de agilizar ese tipo de apoyos verdad este, que sé que a veces son insuficientes los recursos que se llegan y que debemos de aprender y continuar este con un plan de trabajo, protección civil definitivamente juega un papel importante, y nuestra calidad como diputados en apoyar, todos estos recursos que al final de cuentas como decía la Diputada Belén, pues un trapeador, caray necesitas más dónde comer, donde dormir, este estos temas de manera urgente como dice aquí la iniciativa, debemos de conformarlo no esa es mi aportación.

Presidenta: Muchas gracias. Al no haber más participaciones, yo pregunto a los asistentes que quienes estén a favor de la propuesta referida y los comentarios invertidos he que nacen de la propuesta del Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, pues que se sirvan indicarlo levantando su mano.

Presidenta: Compañeros Diputados, alguna abstención.

Diputadas Belén Rosales Puente. La mía, yo quisiera verificar primeramente que los apoyos y su fue aprobado recurso, hayan sido entregados a los beneficiarios o cuál es el procedimiento en que va, porque lo reitero nuevamente, se presenta una contingencia, viene otra y todavía no se entregan los recursos de la primera contingencia.

Presidenta: Si adelante, en tal virtud de ha aprobado por 4 votos a favor y una abstención. Por lo que le pedimos aquí a servicios parlamentarios que nos apoyen con el dictamen precedente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, sobre la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se solicita la creación de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos, para tal efecto solicito al Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Diputada Adelita Manrique, bienvenida. Alguien más aparte de la Diputada Blanca que guste participar.

Tiene el uso de la palabra querida Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias compañero y amigo. Sin lugar a duda el Congreso del Estado como parte del constituyente debe de participar en los festejos conmemorativos al centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De ahí que considero de gran trascendencia la acción legislativa que nos ocupa pues necesariamente se requiere integrar un órgano congresional por parte de esta representación popular al cual se le asigne la encomienda de llevar a cabo las actividades conducentes para el propósito antes citado. En ese tenor se justifica la procedencia del objeto de fondo al que se ciñe la iniciativa de mérito. Sin embargo no puedo dejar inadvertido que la competencia para proponer la creación de las comisiones especiales ante el Pleno Legislativo, le atañe a la Junta de Coordinación Política con fundamento en lo dispuesto en el inciso c) del párrafo 1 del artículo 32 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado. Es así que considero técnicamente procedente replantear el proyecto resolutivo en el sentido de que sea el citado órgano de la dirección política del Poder Legislativo el que con base en los entendimientos y convergencias políticas conducentes en su momento construyan la propuesta correspondiente para presentarla ante el Pleno, a fin de materializar el objeto de la acción legislativa que nos ocupa. Esto es así toda vez que la Junta de Coordinación Política, en cuyo seno que representa la expresión plural de la legislatura, la que debe acordar y formular la propuesta conducente para que



prevalezca el principio de pluralidad y el criterio de proporcionalidad que deben considerarse en el diseño de propuesta inherente a la integración de las comisiones por parte precisamente de la Junta de Coordinación Política. Lo anterior tienen pleno sustento en lo estipulado en el párrafo 2 del artículo 39 de la Ley Interna en la cual establece que para la integración de las comisiones de la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en el congreso y formulará propuesta correspondiente con base en criterio de la proporcionalidad entre la integración del pleno y la conformación de las comisiones. En razón de lo anterior resulta entonces factible modificar el resolutive de punto de acuerdo para solicitar a la Junta de Coordinación Política que con base en los fundamentos antes expuestos y en el ejercicio de sus atribuciones formule la propuesta correspondiente ante el Pleno, a fin de integrar las comisiones especiales, objeto de la iniciativa que se dictamina, por lo que no habiendo más participaciones al respecto, yo les pregunto a los integrantes que estamos presentes en la comisión de Gobernación, si la propuesta referida por una servidora, están a favor de ella, pues que lo hagan, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, compañeros diputados ha sido aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado, elabore el proyecto de dictamen, con las consideraciones expuestas, en esta mesa, compañeros legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que esta secretaria tome nota, tiene el uso de la palabra.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Si, bueno yo creo que el tema del FONDEM yo lo voy a votar en ese sentido no es un tema de Tamaulipas, si no del país tardanza de los mecanismos, todos los que establecieron son extremadamente largos, y si valdría la pena nomas que menos seria hacer un exhorto a la Cámara de Diputados, a fin de cuentas hay que modificar la ley, y yo creo que hoy se puede aprobar, yo creo que ese es un sentir general y por eso podríamos contribuir de



manera general a la sociedad y los diputados de esta LXIII legislatura federal y pudieran hacer las modificaciones necesarias, para que a nivel general, pudieran establecerse criterios, que problemas veo yo, por un lado protección civil se va a lo básico, bien tenemos lo básico que es, pues cobertores, comida, limpieza, laminas, es lo básico, sin embargo todos sabemos que en los desastres no nada más es lo básico, si no también van a entrar enseres personales como bien lo decía la diputada, camas, refrigeradores, estufa, propia vivienda, entonces ahí es donde entra el detalle verdad, porque se supondría independientemente lo básico que hace en FONDEN, las Secretaria de Economía, son programas, son los enseres domésticos, es la Secretaria de SEDATU, tendría que tener pues los materiales de construcción, etcétera, pues creo que es mucho el esfuerzo pero está muy factible y al final de cuentas lo que hace de manera inmediata al FONDEN es lo básico, y lo básico ustedes hace días también fueron testigos en el noticiero, dieron a conocer de unas casas, que estaban invadidas no, que había sido de un desastre de cinco años, entonces está mal, hay que reconocer que no está bien el sistema de atención a damnificados y en principio es buena, es muy bien intencionada del Gobierno Federal, pero algo está mal, no opera y no deberíamos tener, yo creo la invitación sería la Junta de Coordinación Política para que pudiera ser un exhorto general con todas la fuerzas políticas a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores y a la propia Secretaria de Gobernación a realizarlo, las reglas de operación, y que realmente sean un solo fondo, en teoría es un solo fondo, pero esta partido en múltiples tramitologías, porque cumpla las del FONDEN, pero también tengo que cumplir la de economía y también tengo que cumplir la de SEDATU, entonces se me hace algo revoltoso y de todo mundo, entonces es un beneficio que de la noche a la mañana esa pobre gente perdió todo, va a tardar un año dos años, entonces ha de ser increíble pero así es, esa sería mi petición, gracias.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidenta: Agotado el objeto que dio lugar a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de todos ustedes y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los trabajos, siendo las **trece horas con diecinueve minutos del día 20 de marzo del presente año.**

